



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 092/SE/02-06-2024.

RELATIVO A LA LISTA DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE REGISTRARON ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA REALIZAR ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el capítulo séptimo del reglamento de elecciones, artículo 138, numeral 1 y 2 apartado a), las personas físicas o morales que pretendan realizar cualquier encuesta de salida o conteo rápido, deben dar aviso por escrito al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, para su registro, a más tardar diez días antes de aquel en que deba llevarse a cabo la jornada electoral respectiva.

En el caso de elecciones federales y concurrentes, así como de elecciones locales cuya organización deba realizar el Instituto de manera íntegra, el registro de las personas interesadas deberá hacerse ante el Instituto, ya sea en las oficinas centrales de la Secretaría Ejecutiva o en las juntas locales ejecutivas. En elecciones concurrentes, la Secretaría Ejecutiva del Instituto dará aviso al OPL que corresponda, a través de la UTVOPL, sobre los registros realizados para encuestas de salida o conteos rápidos relacionados con sus elecciones locales.

En función de lo anterior, se informa que, con fecha 28 de mayo del 2024, la Secretaría Ejecutiva recibió, vía electrónica, de parte de la Unidad de Vinculación con los Órganos Públicos Locales, un oficio mediante el cual se remite el siguiente enlace en el que se puede consultar la lista de personas físicas y morales acreditadas por el Instituto Nacional Electoral, para la realización de encuestas de salida y/o conteos rápidos durante la Jornada Electoral del 2 de junio:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/171363>

Lo que se informa a las y los Integrantes del Consejo General para su conocimiento y efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 2 de junio del 2024.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.